

Entrega del III Premio "Rey de España de Derechos Humanos"
Universidad de Alcalá. Alcalá de Henares (Madrid), 31 de marzo de 2009

Don Juan Carlos estará acompañado por Doña Sofía

La Universidad de Alcalá y el Defensor del Pueblo conceden cada dos años este galardón, para distinguir a entidades que se hayan distinguido, en España o Iberoamérica, en la defensa, promoción y realización de los derechos humanos y los valores democráticos, o que hayan impulsado la investigación o la puesta en práctica de programas de actuación dirigidos a promover estos valores. En 2007 y 2005 el premio recayó en la Fundación "Myrna Mack" y la Pastoral da Criança, de Brasil, respectivamente.

El pasado 26 de noviembre, el Jurado resolvió reconocer en esta tercera edición a la organización peruana CLADEM (Comité de América Latina y El Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer), por las siguientes razones:

- Es una organización regional coordinadora de una red que trabaja, desde una perspectiva feminista, por la construcción de democracias reales con justicia social, libres de discriminación, con pleno ejercicio de los derechos humanos. Es la primera vez que se valora en este premio la exigibilidad del principio de igualdad de género, especialmente la erradicación de la violencia contra la mujer, queriendo potenciar el jurado el papel de organizaciones que trabajan por mejorar la situación de las mujeres en América Latina y su ejercicio real de los derechos.

- Tiene una amplia proyección internacional, ya que trabaja en diecisiete países de América Latina y el Caribe, tales como Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico y Uruguay.

- El colectivo de personas beneficiadas es muy amplio, ya que la red integra a 200 asociadas (organizaciones y personas), articulando a organizaciones no gubernamentales de América Latina y el Caribe para la promoción, vigilancia y defensa de los derechos humanos interdependientes e integrales de las mujeres desde el campo sociojurídico, con una perspectiva feminista, en una dinámica que interconecta los planos locales, regionales e internacionales.

- Está consolidada, ya que trabaja desde 1.987 y tiene vocación de futuro. Nació como fruto de la Conferencia Internacional de la Mujer de Naciones Unidas celebrada en Nairobi en 1985, impulsado por mujeres que participaron en la Conferencia y tiene proyección de futuro.

- Ha realizado importantes campañas por los derechos humanos desde una perspectiva de género y prestado asesoramiento jurídico a mujeres víctimas de violaciones de derechos, llevando sus casos ante organismos jurisdiccionales de carácter internacional. Han conseguido jurisprudencia de género en el sistema internacional de protección de los derechos humanos, sentando precedentes en la jurisprudencia internacional.

- Desarrollan, desde el punto de vista doctrinal y práctico, el Derecho, desde las experiencias concretas de las mujeres en América Latina y el Caribe, convirtiendo argumentos teórico-jurídicos sobre los derechos de la mujer en hechos jurídicos, políticos y sociales, utilizando el derecho como una herramienta de cambio.

- Realizan también seguimientos a los Estados en el cumplimiento de los derechos humanos, elaborando manuales para la elaboración de informes ante los comités de Naciones Unidas desde una perspectiva de género.

- Cuenta con status consultivo en la categoría II ante las Naciones Unidas desde 1995 y goza de reconocimiento para participar en las reuniones de la OEA desde el año 2005.